



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/COP(9)/CST/2/Add.2
1º de julio de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Comité de Ciencia y Tecnología
Noveno período de sesiones
Buenos Aires, 22 a 25 de septiembre de 2009

Tema 3 *d*) del programa provisional
Remodelación de la labor del Comité de Ciencia y Tecnología
de conformidad con el marco y plan estratégico decenal para
mejorar la aplicación de la Convención (2008-2018)
Informe sobre la organización de la Primera Conferencia
Científica de la CLD

**REMODELACIÓN DE LA LABOR DEL COMITÉ DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DE CONFORMIDAD CON EL MARCO Y PLAN
ESTRATÉGICO DECENAL PARA MEJORAR LA APLICACIÓN
DE LA CONVENCION (2008-2018)**

Nota de la secretaría

Adición

**INFORME SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRIMERA
CONFERENCIA CIENTÍFICA DE LA CLD**

Resumen

En su decisión 13/COP.8, la Conferencia de las Partes (CP) decidió que los futuros períodos ordinarios de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) se organizarían predominantemente con un formato de conferencia científica y técnica, de modo que la comunidad científica internacional pudiera aportar conocimientos científicos y técnicos al CCT y al proceso de la CLD.

En este contexto, la Mesa del CCT resolvió que Dryland Science for Development (DSD) sería el consorcio con el que organizaría la Primera Conferencia Científica de la CLD. Tres grupos de trabajo coordinados por el consorcio DSD se han dedicado a preparar libros blancos sobre tres aspectos del tema de la Conferencia: "Evaluación y vigilancia biofísica y socioeconómica de la desertificación y la degradación de las tierras, para apoyar la adopción de decisiones en la ordenación de las tierras y el agua".

La participación efectiva de la comunidad científica se ha logrado, entre otras cosas, a través de grupos de trabajo internacionales, del examen de los libros blancos mediante un diálogo electrónico durante el proceso de preparación, y de la organización de un concurso de carteles como actividad paralela a la Conferencia. Después del noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 9) se llevará a cabo una evaluación independiente del procedimiento de preparación, incluidas las funciones atribuidas a sus distintos agentes.

I. INTRODUCCIÓN

1. Consciente de la necesidad de aumentar la eficiencia y eficacia del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT), la Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 13/COP.8, pidió que se remodelara la labor del CCT atendiendo al marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (la Estrategia).
2. La CP decidió que los futuros períodos ordinarios de sesiones del CCT serían organizados por la Mesa del Comité predominantemente en forma de conferencias científicas y técnicas, en consulta con instituciones o consorcios directivos que estuvieran cualificados y poseyeran experiencia en las esferas temáticas elegidas por la CP. Ello permitiría a la comunidad científica internacional aportar más conocimientos científicos y técnicos al CCT y al proceso de la Convención.
3. La CP pidió a la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) que, en consulta con la Mesa del CCT y con ayuda de la institución directiva o el consorcio directivo, consiguiera fondos adicionales a fin de apoyar la asistencia de los países en desarrollo y de los países de todos los anexos de aplicación regional que reunieran los requisitos para ello, asegurando el apoyo para la participación de expertos, de organizaciones no gubernamentales y de otros interesados pertinentes.
4. La CP también pidió a la Mesa del CCT que elaborara el mandato de la reunión del CCT mencionada en el párrafo 1 a) de la decisión 13/COP.8, en consulta con la institución directiva o el consorcio directivo.
5. El tema prioritario que se abordará será el establecido en la decisión 18/COP.8, a saber: "Evaluación y vigilancia biofísica y socioeconómica de la desertificación y la degradación de las tierras, para apoyar la adopción de decisiones en la ordenación de las tierras y el agua".

II. PREPARACIÓN DEL NOVENO PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

6. Como se informa en detalle en el documento ICCD/CST(S-1)/3, presentado en la primera reunión especial del CCT, en Estambul, la Mesa del CCT elaboró el mandato y resolvió que Dryland Science for Development (DSD) sería el consorcio con el que organizaría el noveno período de sesiones del CCT, predominantemente en forma de conferencia científica y técnica.
7. El DSD está formado por cinco instituciones asociadas principales: European DesertNet, el Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas (ICARDA), el Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT), el Centro Común de Investigación - Instituto para el Medio Ambiente y la Sostenibilidad de la Comisión Europea, y la Red internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud de la Universidad de las Naciones Unidas.
8. En octubre de 2008, el DSD presentó a la Mesa del CCT una propuesta presupuestada referente al apoyo a la organización de la Primera Conferencia Científica de la CLD. Dado que la CP había pedido que la Conferencia formulara recomendaciones que respaldaran la adopción

de decisiones, y siguiendo un modelo parecido al empleado para fines similares en los procesos de otras convenciones sobre el medio ambiente, el DSD propuso que se constituyeran grupos de trabajo encargados de examinar la cuestión detenidamente y de preparar esas recomendaciones en los nueve meses anteriores a la Conferencia. En esta propuesta se señalaban tres aspectos del tema prioritario que eran complementarios y debían abordarse en tres grupos de trabajo:

- a) Los métodos integrados de vigilancia y evaluación de los procesos de desertificación y degradación de las tierras y los factores indirectos;
- b) La vigilancia y evaluación de las actividades de rehabilitación y ordenación sostenible de las tierras;
- c) La vigilancia y evaluación de la desertificación y la degradación de las tierras: gestión de los conocimientos y factores indirectos económicos y sociales.

9. Los tres grupos de trabajo prepararán análisis escritos (libros blancos) y una síntesis general que refleje el consenso científico sobre los tres aspectos del tema de la conferencia, con el objetivo de formular recomendaciones prácticas, viables y de base científica para la adopción de decisiones.

10. Se han establecido también otros mecanismos para lograr la participación efectiva de la comunidad científica, entre ellos un examen de los libros blancos realizado por medio de un diálogo electrónico durante el proceso de preparación. Durante un mes, del 28 de mayo al 28 de junio de 2009, estuvo a disposición de los científicos y las Partes interesadas de todo el mundo un primer borrador de los libros blancos para que lo examinaran. Posteriormente se puso a disposición del público en Internet un segundo borrador unificado, en el que se habían integrado las observaciones y aportaciones recibidas, para su lectura antes de la Conferencia. Durante la Conferencia se examinarán los libros blancos y la síntesis general y se prepararán recomendaciones que se someterán a la consideración del CCT, en el período ordinario de sesiones, y de la CP.

11. Otra oportunidad de participar en la Conferencia será el concurso de carteles organizado como actividad paralela. El 30 de junio de 2009 era la fecha límite para la presentación de los resúmenes de los carteles.

12. El consorcio, la Mesa del CCT y la secretaría han celebrado consultas continuas sobre las cuestiones más importantes para la preparación de la Conferencia.

13. A la Primera Conferencia Científica de la CLD podrán asistir los participantes que se hayan inscrito y, a título individual, los participantes acreditados ante la CP.

14. El consorcio DSD recaudó fondos y contribuciones en especie para preparar, organizar y llevar a cabo la Conferencia. Los principales patrocinadores fueron el Organismo Alemán de Cooperación Técnica, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial/Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Mecanismo Mundial.

15. La secretaría de la Convención, en consulta con la Mesa del CCT, estudió mecanismos para conseguir fondos adicionales a fin de apoyar la asistencia a la Primera Conferencia Científica de la CLD de corresponsales de ciencia y tecnología de los países en desarrollo y los demás países que reunieran los requisitos.
16. De conformidad con la decisión 13/COP.8, el DSD y la secretaría pidieron contribuciones voluntarias a los países Partes y las organizaciones para hacer posible la participación de 50 científicos de países en desarrollo y de 10 oradores para las ponencias principales.
17. Las oportunidades en las tierras secas se perfiló como el tema preferido de la Mesa del CCT para el próximo bienio, en el que se estudiarán diversas vías para alcanzar los tres objetivos estratégicos establecidos en la Estrategia.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

18. Al término de la Conferencia, la secretaría llevará a cabo una evaluación. En particular, habrá de analizarse y evaluarse la capacidad de la Conferencia para generar resultados científicos válidos y recomendaciones de índole normativa que sirvan de base para la formulación de políticas y el diálogo en la Conferencia de las Partes. En este proceso, debería estudiarse la posibilidad de utilizar otros formatos y marcos cronológicos, así como la capacidad de atraer los conocimientos científicos y tecnológicos necesarios. Para futuras conferencias científicas del CCT, será importante también evaluar el proceso de preparación y las funciones atribuidas a sus distintos agentes.
19. El CCT tal vez desee estudiar la posibilidad de adoptar para el bienio un tema centrado en las oportunidades en las tierras secas, tal como lo recomendó la Mesa del CCT.
